

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que el día 2 de junio de 2015 se ha personado en el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA), en [REDACTED] de Lérida (Segrià). Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 10.07.2009.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [REDACTED] Técnico de Apoyo a la Investigación y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación consistía en un almacén en [REDACTED] IRTA, en el emplazamiento referido. [REDACTED]
- El almacén estaba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso. -----
- En el suelo del almacén, [REDACTED] había una maleta de transporte con etiquetas de clase 7, en las que constaba: categoría II-amarilla; Am241/Be 1,85 GBq (50 mCi); IT 0,2. También tenía una placa en la que constaba: USA DOT 7A, type A, Radioactive material Type A Package, special form 7, UN3332, RQ y otra en la que constaba # H390809300, 503DR.-----

- Dentro de la maleta había un equipo medidor de humedad de suelos de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con una placa en la que constaba lo siguiente: [REDACTED] 1,85 GBq (50 mCi), Am-241/Be, date 6-24-09, sn H 390809300.-----
- Estaba disponible la documentación original del equipo [REDACTED] el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva y el certificado de aprobación de materia radiactiva en forma especial con marca de aprobación CZ/1009/S-96 (Rev. 2). -----
- De las medidas de niveles de radiación realizadas no se deduce que se superen, durante el funcionamiento normal de la instalación, los niveles de dosis establecidos legalmente.
- Mensualmente el supervisor verifica los niveles de radiación y anota el resultado en un registro. -----
- Periódicamente revisan el estado de la instalación según una lista de chequeo. -----
- La empresa [REDACTED] realiza el mantenimiento del equipo periódicamente y el control periódico de la hermeticidad de la fuente radiactiva cada 12 meses. Las últimas revisiones y pruebas de hermeticidad son de fecha 05.05.2015. -----
- Durante el año 2014 el equipo se usó del 16 de junio al 13 de noviembre, en un total de 16 salidas de campo. El equipo pernoctó siempre en la instalación. -----
- Estaban disponibles tres equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], tipo [REDACTED], modelo [REDACTED], números de serie 68848, 68849 y 76790. Los equipos con n/s 68848 y 68849 están calibrados en origen el 14.10.2008, y el equipo con n/s 76790 estaba calibrado en origen en fecha 13.10.2014. Estaban disponibles los certificados de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación de los equipos es del 15.05.2015. Estaba disponible el registro de las verificaciones. -----
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y tres de operador.-----
- El personal de la instalación dispone de dosímetro personal. Tienen contratado el control dosimétrico de los trabajadores expuestos con el [REDACTED] Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2015. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Tienen elementos para señalar las zonas de trabajo en los desplazamientos. -----
- Estaban disponibles en un lugar visible las normas de actuación escritas en caso de emergencia y en funcionamiento normal.-----



- Había medios de extinción de incendios. -----
- El 11.07.2014 habían realizado la sesión de formación para el personal de la instalación.
- Como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas tienen designado al señor [REDACTED]. Estaba disponible su certificado de formación y designación por parte de la empresa. -----
- En los desplazamientos acompaña el equipo la carta de porte, las instrucciones escritas para actuar en caso de emergencia según el ADR y medidas a adoptar en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles paneles naranja y etiquetas clase 7 para la señalización del vehículo de transporte. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 5 de junio de 2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED] con DNI n° [REDACTED] actuando  
como supervisor de la IRA-3002, da su conformidad con  
la presente acta de inspección [REDACTED]

[REDACTED] LEIDA, 22 de junio de 2015